ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL NICIPIO DE CAJIBIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA (ATCC) NIT: 901296074-3

CERTIFICACIÓN DE FALTA TEMPORAL DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA (ATCC), en ejercicio de las facultades conferidas por los Estatutos vigentes,

CERTIFICA:

Que el señor, Ismael Guetio Yande, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.060.796.750, quien ejerce el cargo de presidente y Representante Legal Principal de la Asociación, se encuentra en falta temporal de sus funciones a partir del día 18 de diciembre de 2025, por motivo de representación de la asociación fuera del país, situación que le impide ejercer de manera transitoria las funciones propias de su cargo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 literal a) de los Estatutos de la ATCC, corresponde al(la) vicepresidenta asumir la presidencia y ejercer la representación legal de la Asociación en los casos de falta temporal o definitiva del presidente.

En consecuencia, a partir de la fecha indicada y mientras subsista la falta temporal del Representante Legal Principal, la señora Julieta Victoria, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.201.897, quien ostenta el cargo de vicepresidente(a) de la Junta Directiva, asume las funciones de presidenta y Representante Legal Suplente de la ATCC, con plenas facultades estatutarias y legales para actuar en nombre de la Asociación ante entidades públicas y privadas.

La presente certificación se expide para los fines legales, administrativos y contractuales que correspondan.

Se firma en el municipio de Cajibío, departamento del Cauca, a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

Vicepresidenta (s) / Representante Legal Suplente
Nombre: Julieta Victoria
C.C. No.1.007.201.897

Secretario General
Nombre: Nilson Eliecer Zambrano
C.C. No. 1.060.796.750